APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)



: British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by

3. Acting in the capacity of

4. Bears the Seal/Stamp of

: Myrna P. Herbert

: Registrar of Corporate Affairs

: Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

5. At

6. The

7. By

8. No.

9. Seal/Stamp

: Road Town, Tortola

: 3 Hd

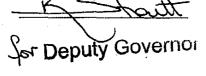
day of February, 2016

Deputy Governor

6394459

10. Signature







APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País

: Islas Vírgenes Británicas

Este documento público

2. ha sido suscrito por

: Myrna P. Herbert

3. facultada como

:Registradora de Asuntos Corporativos

4. estampa el sello del

: Registro de Asuntos Corporativos

CERTIFICO

5. En

: Road Town, Tortola

6. El

: 3 de febrero de 2016

7. Por

: Delegado del Director

8. No.

: 6394459

9. Sello/Estampa

(Sello ovalado sobre estampa)

10. Firma

(Firma llegible)

(Por) Delegado del Director



TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES IVB, 2004

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (SECCIÓN 235)

El REGISTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS de las Islas Vírgenes Británicas, POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Sociedades Mercantiles BVI, 2004, a la presente fecha, la compañía:

BANAPLUS INCORPORATED

BVI NÚMERO COMPAÑÍA: 21024

- 1. Se encuentra inscrita en el Registro de Compañías;
- 2. Ha cancelado todas las tasas y sanciones, que debe de acuerdo a la norma;
- 3. No se le han archivado solicitudes de fusiones o consolidaciones que no se hayan efectivizado;
- 4. No se le han archivado solicitudes de acuerdos/convenios que aún no se hayan efectivizado;
- 5. No se encuentra en proceso de liquidación voluntaria;
- 6. No se encuentra en proceso de liquidación de conformidad con los Actos de Insolvencia, 2003;
- 7. No se encuentra en quiebra de conformidad con los Actos de Insolvencia, 2003;
- 8. No se encuentra en quiebra administrativa; y,
- 9. No se ha iniciado un procedimiento para eliminar el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

(Sello redondo que dice: Registro de Asuntos Corporativos; CSF; Comisión de Servicios Financieros IVB)

Firma (Ilegible)
REGISTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Enero 29 de 2016

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING (SECTION 235)

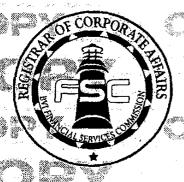
The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HER 55 that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certifical



BANAPLUS INCORPORATED

BVI COMPANY NUMBER: 21024

- 1. Is on the Register of Companies;
- 2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
- 3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
- 4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
- 5. Is not in voluntary liquidation;
- 6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
- 7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
- 8. Is not in administrative receivership; and
- 9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



Mulx

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

29th day of January, 2016

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country

: British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by

3. Acting in the capacity of

4. Bears the Seal/Stamp of

: Marvin E. Green

: Officer of the Financial Services Commission

: Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

5. At

6. The

7. By

8. No.

9. Seal/Stamp

: Road Town, Tortola

: 2rd

day of February, 2016

Deputy Governor

6394460

TOWN NOR

10. Signature

In Deputy Governor



APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País

: Islas Vírgenes Británicas

Este documento público

2. ha sido suscrito por

: Marvin E. Green

3. facultada como

:Registradora de Asuntos Corporativos

4. estampa el sello del

: Registro de Asuntos Corporativos

CERTIFICO

5. En

: Road Town, Tortola

6. EI

: 3 de febrero de 2016

7. Por

: Delegado del Director

8. No.

: 6394460

9. Sello/Estampa

(Sello ovalado sobre estampa)

10. Firma

(Firma llegible)

(Por) Delegado del Director

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT



CERTIFICATE OF INCORPORATION (SECTIONS 14 AND 15)

The Registrar of Corporate Affairs of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES, that pursuant to the International Business Companies Act. Cap. 291 that all the requirements of the Act in respect of incorporation having been satisfied.

BANAPLUS INCORPORATED

Given under my hand and seal at Road Town, in the Territory of the British Virgin Islands

ocrated in the British Virgin Islands as an International Business Company, this 31st day of October, 1989

SGD: Ann Allen Encontre REGISTRAR



properties the chief section of the section of the Bate: 29th day of January, 2016. CERTIFIED A TRUE COPY BY THE REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

Was authomatically re-registered under the BVI Business Companies Act, 2004 on the 1st day of January, 2007 with Comp



The second secon

CONTROL CONTROL WINDOWS AND CONTROL TO THE WINDOWS THE WASHINGTON TO THE PARTY OF T

CERTIFICATE OF OFFICER

OF

<u>BANAPLUS INCORPORATED</u>



- I, Renato Acuna, hereby certify as follows:
 - 1) I am the duly appointed President of Banaplus Incorporated, a corporation formed and existing under the laws of the British Virgin Islands.
 - 2) The sole shareholder of Banaplus Incorporated is **Dole Fresh Fruit International**, **Limited**, a corporation formed and existing under the laws of Bermuda.

DATED: March 22, 2016

Renato Acuna President



CERTIFICADO DE DIRECTOR

DE

BANAPLUS INCORPORATED

Yo, Renato Acuna, por medio del presente certifico lo siguiente:

- 1) Actuando en calidad de Presidente de Banaplus Incorporated, una compañía constituida y existente bajo las Leyes de las Islas Vírgenes Británicas.
- 2) El único accionista de Banaplus Incorporated es Dole Fresh Fruit International, Limited, una compañía constituida y existente bajo las leyes de las Bermudas.

FECHA: Marzo 22,2016.

(Firma ilegible)

Renato Acuña

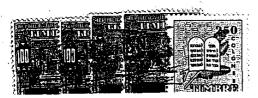
Presidente

AUTENTICACION DE FIRMA. JUAN CARLOS ROJAS ZELEDON

Público con oficina de la ciudad de San José. República de Costa Rida (

número) tres mil ochocientos setenta y nueve. En ejercicio de la potestado

me confiere el artículo ciento once del Código Notarial, DOY FE Que es autentica la firma del Señor RENATO ACUÑA DELCORE mayor, casado una vez, administrador de negocios, cédula de identidad uno-cero cuatro siete cerocero nueve dos ocho, estampada en mi presencia de su puño y letra, puesta en documento adherido a este pliego de papel de seguridad notarial, que identifico con mi firma y el sello blanco de mi notaría, y DOY FE que el documento se refiere a Certificación de Propiedad de Acciones de la Compañía Banaplus Incorporated en el idioma inglés. El documento fue suscrito el veintidós del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en mi presencia, para ser usado en el país de Ecuador. Doy fe de que mi firma estampada al pie es puesta de mi puño y letra y corresponde a la inscrita en el Registro Nacional de Notariado; que el sello blanco está debidamente registrado, que estoy activo en el ejercicio de las funciones notariales y al día en los deberes que esta función demanda. Le agrego y cancelo las especies fiscales. Dejo copia del documento que autentico en mi Archivo de Referencias. ES CONFORME. Expido la presente en la ciudad de San José, República de Costa Rica, para ser usada ante las personas físicas y jurídicas que se requiera lo mismo que ante autoridades civiles y políticas de Ecuador, a las diecisiete horas del veintidos de marzo del año dos mil dieciséis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. Consecutivo DIEZ-DOS MIL



DIECISEIS.

Lic. Juan Carlos Rojas Zeledón Notario Público Carné Nº 3879



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

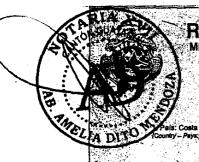
LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIÓNSIÁRIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE NOTARIA LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) JUAN CARLOS ROJAS ZELEDON, CÉDULA 106090378, CARNÉ NÚMERO 3879, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados. la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente tampoco implica dicho documento, consiguiente por responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. -ES CONFORME.- San Pedro de Montes de Oca, a las trece horas del treinta de marzo del año dos mil dieciseis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ FUNCIONARIO AUTORIZADO



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754





REPÚBLICA DE COSTA RICA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

Codigo: RTDQAEZ105U

2 762

A-1

- Dirección Nacional

Certificado

5. En: San José, Costa Rica (Al - A.)

Oficial de Autenticacione: nistère des Affaires Étrangères

8, No.: 295171

10. Firma:

RENATO ACUNA

el cual se expidió.

Esta apostilla / legalización sólo: This apostille / legalization only: Cette apostille / legalization ne certifica la autenticidad de la certifies the signature, the certifie que la signature, la firma, la capacidad del capacity of the signer and the qualité en laquelle le signataire signatario y el sello o timbre seal or stamp it bears. It does de l'acte a agi, et le sceau ou que ostenta. Esta no certifica el not certify the content of the timbre dont cet acte est revetu. contenido del documento para document for which it was. Elle ne certifie pas le contenu du issued.

document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être





CON CONOCIMIENTOS SUFICIENTES DEL IDIOMA INGLÉS, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE ÉSTA ES UNA FIEL TRADUCCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO EN IDIOMA INGLÉS.

Guayaquil, 8 de abril del 2016.-

María Gabriela García C.C. 0922042213



Factura: 001-002-000006769



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20160901017D01609

Ante mí, NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA, comparece(n) MARIA GABRIELA GARCIA ALVARADO portador(a) de CÉDULA 0922042213 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 8 DE ABRIL DEL 2016, (12:06).

MARIA GABRIELA GARCIA ALVARADO CÉDULA: 0922042213

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



